

ÍNDICE

Contenidos	Páginas
Resumen	02
Abstract	03
Introducción	04
1. Planteamiento del Problema	06
2. Importancia	06
3. Antecedentes	07
4. Marco conceptual	21
5. Objetivos	26
• Objetivo general	
• Objetivos específicos	
6. Hipótesis	26
• Hipótesis central	
• Hipótesis específicas	
7. Variables de estudio	27
• Variables de estudio o categorías de análisis	
8. Método	29
• Tipo de investigación	
• Método de investigación	
9. Diseño de investigación	29
10. Resultados	30
11. Resultados estadísticos descriptivos	30
12. Conclusiones	39
13. Referencias	40

RESUMEN

La presente investigación tiene como objetivo demostrar que en épocas de crisis externa y regulación, el crecimiento de la economía ha tenido mayor impacto sobre el comportamiento de los depositantes en el Perú. Y para cumplir tal objetivo se siguió de la metodología planteada por Martínez-Peria y Schumukler y Demirgüç-Kunt y Detragiache, la cual permite evaluar el efecto del crecimiento de la economía, en un contexto de crisis subprime y regulación sobre la conducta de los depositantes.

La información sobre los bancos para el período enero 2005 a junio 2017 proviene de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), y se encuentran disponibles en su página web. Los indicadores utilizados en las estimaciones fueron construidos a partir de los datos contenidos en el Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de cada empresa bancaria.

Los resultados indican que el crecimiento de la economía ha tenido mayor impacto que la crisis bancaria y la regulación sobre la variable en estudio, producto de lo manifestado los depósitos totales se incrementaron en el periodo de estudio.

PALABRAS CLAVES

- Crecimiento
- Regulación
- Crisis
- Disciplina de mercado
- Riesgo moral
- Modelo

ABSTRACT

The present investigation aims to demonstrate that in times of external crisis and regulation, the growth of the economy has had a greater impact on the behavior of depositors. To meet this objective, the methodology proposed by Martinez-Peria and Schumukler and Demirgüç-Kunt and Detragiache was followed, which allows evaluating the effect of the growth of the economy, in a context of subprime crisis and regulation on the behavior of depositors.

The information about the banks for the period January 2005 to June 2017 comes from the Superintendency of Banking, Insurance and AFP (SBS), and they are available on their website. The indicators used in the estimates were constructed from the data contained in the General Balance and the Profit and Loss Statement of each banking company.

The results indicate that the growth of the economy has had a greater impact than the banking crisis and the regulation on the variable under study, product of the manifested total deposits increased in the study period.

KEYWORDS

- Increase
- Regulation
- Crisis
- Market discipline
- Moral hazard
- Model

INTRODUCCIÓN

La presente investigación se enmarca dentro del periodo 2005 - 2017 y pretende demostrar si es que en un contexto de crisis externa y regulación, es posible que el crecimiento económico tenga un mayor impacto en los depósitos de los ahorristas, a pesar de los momentos de crisis mundial y las medidas regulatorias que se ejerce en cada país.

Recordemos que la crisis financiera del 2008 se originó por el colapso de la burbuja inmobiliaria en Estados Unidos desde el 2006 y que para fines del 2007 ya era la llamada crisis de las hipotecas subprime. Siendo notoria estas para las economías mundiales a partir del 2008 que condujo a una crisis de categoría internacional.

La quiebra de Lehman Brothers en 2008 provocó pérdidas directas en otras instituciones y también aumentó los costos de financiamiento. Provocando una política macroprudencial centrada en dos tipos de entidades: las instituciones sistémicas y todos los proveedores de crédito apalancados.

Bancos nacionalizados en Islandia y Francia, desconfianza en el sistema bancario, depreciación del dólar norteamericano, trayendo para el 2010 una crisis del euro en Europa, cayendo las bolsas de Grecia, Irlanda y Portugal.

La crisis mundial redujo el crecimiento de las economías y esto a su vez se tradujo en menores exportaciones. En el caso del Perú el precio de los metales se disminuyó y los productos no tradicionales bajaron en su demanda. De esta manera al reducirse la exportación, las empresas tienen menos utilidades y la recaudación tributaria disminuye, con lo cual, el presupuesto público también se ve afectado. Deteniendo gran parte de las labores sociales y de las necesidades públicas. En resumida cuenta un retraso también para el país.

El sistema financiero peruano en los últimos años ha presentado un cambio en la cartera de sus servicios, incrementando la propuesta en el sector retail o personal una fuente de clientes importantísima. Lo que ha obligado también a cambiar su gestión comercial y su estructura interna.

No obstante, se podría decir que las economías emergentes como la de China, India y Asia Oriental, son las llamadas a impulsar un nuevo empuje en la economía mundial.

Así también, al considerar el sistema bancario peruano se recoge los indicadores relacionados con la intermediación financiera; es decir, los indicadores que permiten conocer la situación de cada entidad financiera y se pueda así determinar si el crecimiento económico tuvo impacto en el comportamiento de los depositantes.

Determinar si el crecimiento económico tuvo impacto en el comportamiento de los depósitos de los ahorristas permite sostener que a pesar de la época de crisis que se fue viviendo en esto últimos años, los usuarios no dejaron de utilizar los mecanismos financieros. A ello hay que agregarle que también los bancos adaptaron su gestión comercial para encontrar en el rubro retail nuevas oportunidades de servicios.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:

La presente investigación busca responder una pregunta que consideramos relevante: ¿En un contexto de crisis externa y regulación, puede el crecimiento de la economía haber tenido mayor impacto sobre el comportamiento de los depositantes?

Es por ello que se realizó una exploración respecto a la preocupación existente del nivel de disciplina de mercado del sistema bancario peruano y su relación con crisis externa y regulación, considerando un entorno creciente del ciclo económico entre los años 2005 al 2017.

2. IMPORTANCIA:

Una vez concluida la investigación el presente estudio nos brindará los siguientes beneficios:

- a) Servirá para fortalecer el objetivo del Banco Central de Reserva (BCR), que busca contar con una economía estable, preparada ante cualquier shock inesperado, previniendo que cualquier crisis externa, no coloque en riesgo el sistema bancario peruano.
- b) Conducirá a afirmar que una economía en expansión incrementa los depósitos totales.
- c) Servirá a aseverar que el ahorro interno financia gran parte de los sectores económicos.

3. ANTECEDENTES:

Los primeros trabajos sobre disciplina de mercado (comportamiento de los depositantes para penalizar a los bancos) analizan al sistema financiero norteamericano a través de dos mecanismos, vía tasas de interés que pagan los bancos comerciales a los ahorristas y mediante los depósitos que captan los bancos comerciales de sus clientes.

En el caso del mecanismo vía tasas de interés que pagan los bancos comerciales a los ahorristas destacan los trabajos de Baer y Brewer (1986), Hannan y Hanweck (1988) y Brewer y Modshean (1994) entre otros, concluyeron que los depositantes de montos grandes que están parcialmente asegurados exigían una mayor tasa de interés a los bancos más riesgosos. Flannery y Sorescu (1996) encontraron que el diferencial entre la tasa de interés pagada por los bancos y la tasa de interés de los bonos del tesoro de EE.UU., reflejaron claramente el incremento en el riesgo del sistema durante los años 1989-1991. Flannery y Ellis (1992) hallaron evidencia de que las tasas de interés pagadas por los certificados de depósitos bancarios reflejaban el riesgo específico de cada banco. Cook y Spellman (1994) encontraron que existía un premio por riesgo en la tasa de interés incluso en los depósitos asegurados de ahorro y crédito en EE.UU. durante 1987, lo cual se debió a que la institución que garantiza estos depósitos se encontraba en condiciones de insolvencia en ese momento, lo cual generó una serie de dudas sobre la cobertura de los depósitos.

Entre los trabajos que analizaron el enfoque vía depósitos que captan los bancos comerciales de sus clientes destacan: Kane (1987) encontró que los depositantes de EE.UU. retiraron su dinero únicamente de las instituciones de Ohio que estaban cubiertas por el fondo de seguros de Ohio el cual se encontraba en crisis. Park (1995), halló que los bancos más riesgosos experimentaron un crecimiento de depósitos menor durante la década de los '80. Park y Peristani (1998) hallaron que los bancos más riesgosos pagaban mayores tasas de interés y al mismo tiempo, atraían menores montos de depósitos grandes (no asegurados totalmente).

En general, la evidencia norteamericana muestra la existencia de disciplina de mercado en la industria bancaria. Además, muestra que ésta se da por ambos mecanismos: exigencia de una mayor tasa de interés para sus depósitos y retiro de los depósitos no asegurados. Si bien, las investigaciones sobre la disciplina de mercado

son abundantes para el mercado bancario norteamericano, no existe el mismo número de investigaciones para los países emergentes y en el caso del Perú solo se cuenta con un estudio del tema.

Para el caso de América latina destacan los trabajos de Valdes y Lomakin (1988) quienes analizaron el comportamiento de los depositantes de los bancos chilenos entre 1987 y 1988 teniendo en cuenta que en 1986 se dio una ley que garantiza los depósitos hasta por un máximo de aproximadamente dos mil dólares. Valdes y Lomakin, no pudieron probar que los depositantes de montos superiores a los dos mil dólares exigían una tasa de interés mayor a los bancos más riesgosos. La explicación de dichos autores se basó en que los agentes consideraban que el gobierno cubriría la totalidad de los depósitos en caso de quiebra del banco, tal como había ocurrido en la quiebra de varias instituciones entre 1981-1986.

Schumacher (1996) estudio la crisis bancaria argentina que ocurrió entre 1994-1995. Ella realizó una estimación en dos etapas, donde primero encontró la probabilidad de quiebra de un banco para luego estimar el impacto de esta probabilidad sobre el comportamiento de los depositantes. La conclusión del trabajo fue que la probabilidad de quiebra de un banco se explica principalmente por la proporción de cartera atrasada sobre colocaciones totales, el retorno sobre los activos de la institución (ROA) y la liquidez de la misma. Asimismo, en la segunda etapa de la estimación encontró que la probabilidad de quiebra de un banco impacta negativamente sobre el nivel de sus depósitos y positivamente sobre la tasa de interés que pagan.

De la Cruz Acosta (2010) afirma que a partir del año 1996 el Perú comenzó a mostrarse débil, debido al crecimiento de créditos y el descenso de la producción. Es justo en esos momentos en que ocurre la crisis asiática (1997) y la rusa (1998).

Este shock tan fuerte para una economía tan inestable, solo dio como resultado una agresiva campaña de los bancos para buscar clientes bajo un mayor riesgo de deudas no pagadas, lo cual incrementó los problemas y varias instituciones tuvieron que cerrar. Gracias a esto se logró mitigar el impacto y con esta experiencia enriquecer y fortificar el sistema financiero, para posteriores crisis, como se observa en la imagen a pesar de las diversas crisis internacionales la liquidez sigue incrementándose a través de los años. En su defecto se podría decir que una posible

explicación al hecho de que en medio de una crisis económica exista crecimiento económico, se podría decir que se debe a dos factores fundamentalmente.

Por un lado el hecho de que en el Perú la PEA es un factor muy importante en el impulso económico. Y esto hace que en medio de crisis la población siga trabajando y lo haga con más fuerza porque es la única forma de hacer frente a la situación económica.

Y por otro lado las reservas internacionales que fuimos acumulando con las épocas de bonanza económica del año 2000 en adelante.

	Setiembre 2007	Setiembre 2008	Setiembre 2009
Total	1,583,935	1,931,059	2,024,882
Variación	0	22%	5%

De la Cruz Costa, J. E. (2010). Impactos De La Crisis Económica Mundial En El Sistema Financiero Peruano Y El Desarrollo De Un Sistema De Prevención De Fragilidad Financiera, A Través De Un Modelo Econométrico. Piura: Repositorio Institucional Pirhua. p.67

En el siguiente cuadro aunque presenta cierta desaceleración continua incrementándose, esto se debe al soporte acumulado de reservas internacionales. Que sirvieron para poder sobre llevar esos tiempos tan duros para la economía peruana. Sin ese soporte la crisis hubiera afectado más y la inflación no se hubiera controlado.

	Setiembre 2007	Setiembre 2008	Setiembre 2009
Total	1,149,494	1,367,804	1,558,389
Variación		19%	14%

De la Cruz Costa, J. E. (2010). Impactos De La Crisis Económica Mundial En El Sistema Financiero Peruano Y El Desarrollo De Un Sistema De Prevención De Fragilidad Financiera, A Través De Un Modelo Econométrico. Piura: Repositorio Institucional Pirhua. p.68

Por otro lado, en el ámbito comercial durante la época de crisis del 2008 se vio una disminución en las exportaciones. Un claro resultado de la baja de la demanda a nivel internacional y al ingreso de nuevos competidores al mercado internacional.

	Setiembre 2007	Setiembre 2008	Setiembre 2009
Total	26,790	32,993	25,089
Variación	0	23%	-24%

De la Cruz Costa, J. E. (2010). Impactos De La Crisis Económica Mundial En El Sistema Financiero Peruano Y El Desarrollo De Un Sistema De Prevención De Fragilidad Financiera, A Través De Un Modelo Econométrico. Piura: Repositorio Institucional Pirhua. p.68

El sector tradicional fue el más afectado registrando variaciones negativas en sus resultados. Mientras que en los últimos años si se ha visto un crecimiento en el sector No Tradicional impulsado por el incremento de nuevos productos.

En el ámbito fiscal, la caída en los precios de productos internacionales afectó de manera negativa al presupuesto del gobierno. Lo cual generó la paralización de muchas obras en proyecto y el desarrollo de varias regiones en nuestro país.

	Setiembre 2007	Setiembre 2008	Setiembre 2009
Total	58,734	67,323	60,381
Variación		15%	-10%

De la Cruz Costa, J. E. (2010). Impactos De La Crisis Económica Mundial En El Sistema Financiero Peruano Y El Desarrollo De Un Sistema De Prevención De Fragilidad Financiera, A Través De Un Modelo Econométrico. Piura: Repositorio Institucional Pirhua. p.69

Berros pide en De la Cruz Costa (2010) explica que durante el año 2010 verificó la efectividad de enfoque de señales para los 22 bancos existentes en aquel año, el objetivo era poder identificar una crisis con un tiempo de antelación de 1 año, y así poder tomar medidas de control y subsanación

Rosenberg en Zapata Huamán (2013) indica que la crisis financiera que se originó en EE.UU específicamente en créditos del mercado hipotecario a partir de una mala gestión de préstamos a clientes no aptos a crédito, sin un correcto seguimiento a los mismos, mientras Blanchard en Zapata Huamán (2013) nos dice que debido a la fuerte caída de los bienes inmuebles hubo un cambio en el consumo estadounidense,

en consecuencia un descenso abrupto en los créditos que repercute a nivel internacional.

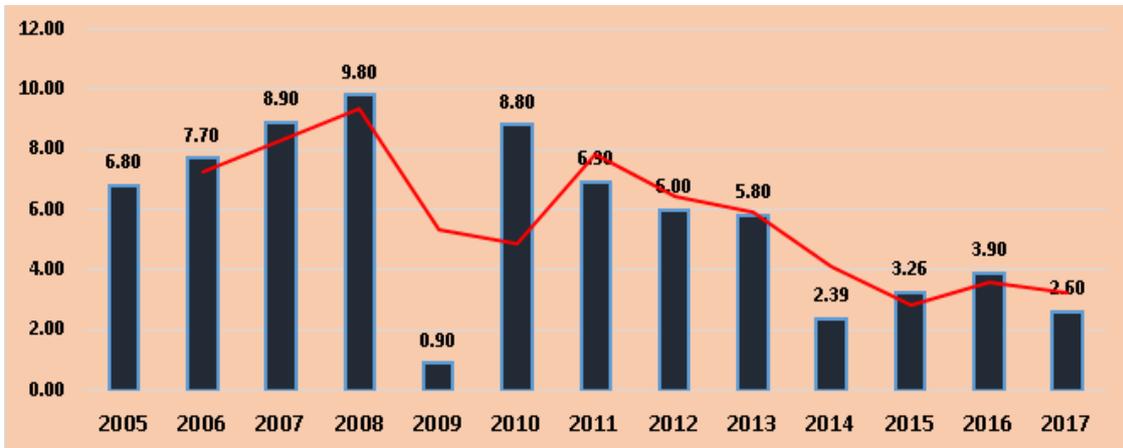
Según Germán Alarco en Zapata Huamán (2013) no existe forma de estar prevenidos frente a una crisis como esta; debido a, los factores que influyen en su desarrollo y propagación. Según el autor, explica que un país puede afrontar satisfactoriamente una crisis; debido a, algunas variables convencionales donde la estabilidad económica de un país se debe a reservas internacionales, tasa de crecimiento PBI, la baja inflación, alta diversificación del destino de las exportaciones, etc. mientras por otro lado, las variables no convencionales afirman que la resistencia a la crisis de un país, surge al ser más autosuficientes y mantener un constante crecimiento en su nivel de investigación y mano de obra. Indica también que la distribución de sus excedentes netos y una correcta inversión en beneficio de la población es reflejo y consecuencia de una economía sólida.

Morales Gallo (2014) el Perú tiene una economía en notable desarrollo lo cual genera confianza y estabilidad en la perspectiva de los inversores, así el PBI lograra crecer más del 6 % esto se debe a haber tomado las decisiones buenas en el momento justo.

Frente a desarrollos de este tipo y en pro de prevenir crisis como la del 2008 y los efectos que ocurren como consecuencia de ello. Los gobiernos toman medidas macroprudenciales que ayudan y complementan las políticas microprudenciales.

En el Perú, después de años de gran crecimiento económico, con la crisis del 2008 el PBI que veníamos teniendo se fue disminuyendo paulatinamente. La entrada de divisas al país fue cada vez menor, el nivel de exportación se disminuyó y por lo tanto la posibilidad de inversión nacional se tuvo que ver reducida.

Tasa de Crecimiento del PBI por años del Perú (2005 - 2017)



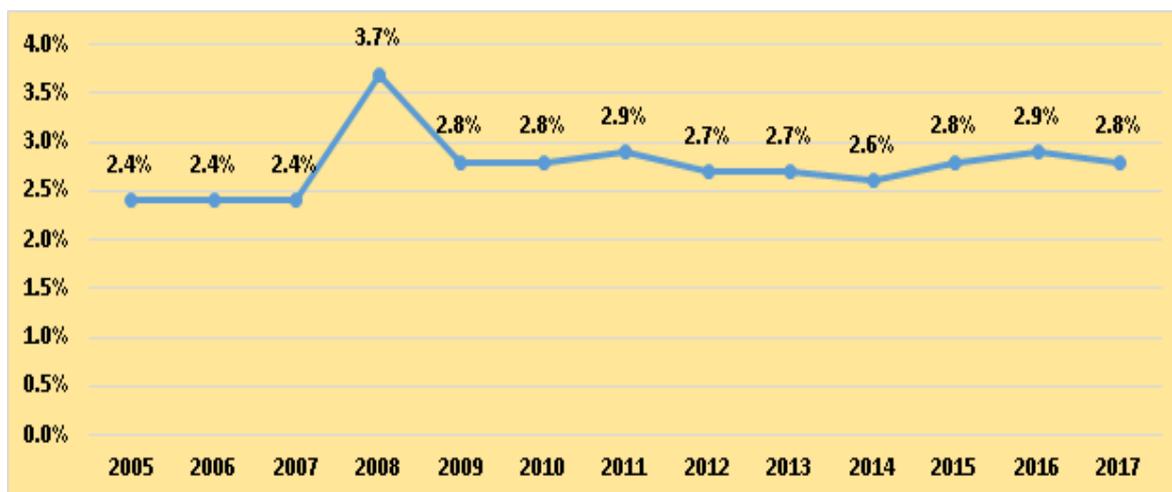
Fuente: Banco Central de Reserva (2017)

Elaboración: propia

Nota: el periodo comprendido es desde el 2005 al 2017 del Perú.

Rosenberg en Zapata Huamán (2013) explica que el bienestar económico que presentó el Perú durante el periodo 2002 a 2008 con un alza en el PBI de 6.7 % fue resultado del incremento de exportaciones tradicionales como pesca, minería y agricultura, exportación no tradicionales debido al crecimiento del ATPDE, aumento de esfuerzos para incentivar el consumo interno y la demanda externa, así como, los TLC que se establecieron. Adicionalmente explica que la crisis financiera a inicios del 2009 se abrió paso en el Perú a través de dos vías: financiera (bolsa de valores, mercados de capitales, entre otros) y el comercial (caída de volúmenes de los commodities, etc.)

Encuesta de Expectativas Macroeconómicas de Inflación en el Perú (2005-2017)



Fuente: BCRP (2015)

Elaboración: propia

Nota: el periodo comprendido es desde el 2005 al 2017 del Perú.

MEF en Zapata Huamán (2013) especifica como la crisis financiera internacional afectó al Perú. a) El impacto negativo que tuvo la baja de precios de exportación, afectando a la renta fiscal hasta un 58 % en el sector minero en consecuencia de la disminución del 15.5% en el valor de exportaciones peruanas. b) Una notable disminución en volumen de exportación de hasta 3.3 %, donde los más afectados fueron los sectores textiles y químicos. c) incremento desmesurado llegando hasta el triple de la puntuación básica del riesgo de inversión en el Perú. d) Las expectativas de los inversionistas privados se vieron afectadas en todos los aspectos desde el empleo hasta el inventario.

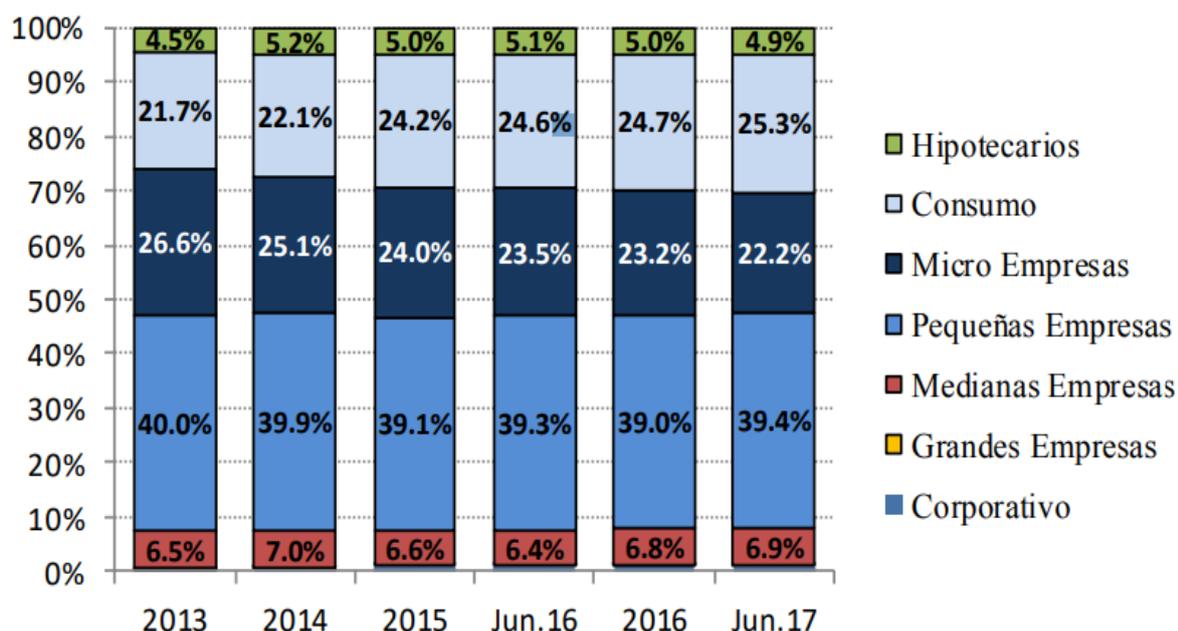
Morales Gallo (2013) especifica que en el Perú actualmente tenemos una ley de protección al cliente, donde se especifica que se debe entregar toda la información correspondiente para tomar una decisión informada, donde la entidad bancaria debe entregar toda la información de tasa efectiva anual, entre otros, y de la misma manera las obligaciones que tiene el banco para asegurar un proceso transparente.

Torres Pérez (2008) expone que la responsabilidad, o “culpa” (como define), de la crisis financiera no recae sólo sobre: banqueros, desregulación o ausencia de supervisión; sino que refiere que más de uno fueron responsables de esta, así tenemos a: legisladores y políticos; entidades financieras hipotecarias públicas; bancos centrales; entidades prestatarias (financieras y no financieras); bancos de

inversión; clasificadoras, aseguradoras y mejoradoras de riesgo; reguladores; auditores e inversionistas.

Torres refiere que, no uno sino, cada uno de ellos; dentro de su capacidad y función, fueron responsables de la crisis ocurrida en el 2008. En el caso peruano el potencial de riesgo sistémico radica en el nivel de concentración del sistema bancario, colocaciones y depósitos, y también por las inversiones; transfiriendo e interrelacionando el riesgo al mercado de valores. Considerando lo anterior, Torres propone una forma de tratar el riesgo con tres niveles: El primer nivel internacional, establece lineamientos para regular a cada país; el segundo nivel, establece una regulación para entidades financieras que operen en más de un país y el tercer nivel, establece medidas específicas para cada sistema financiero.

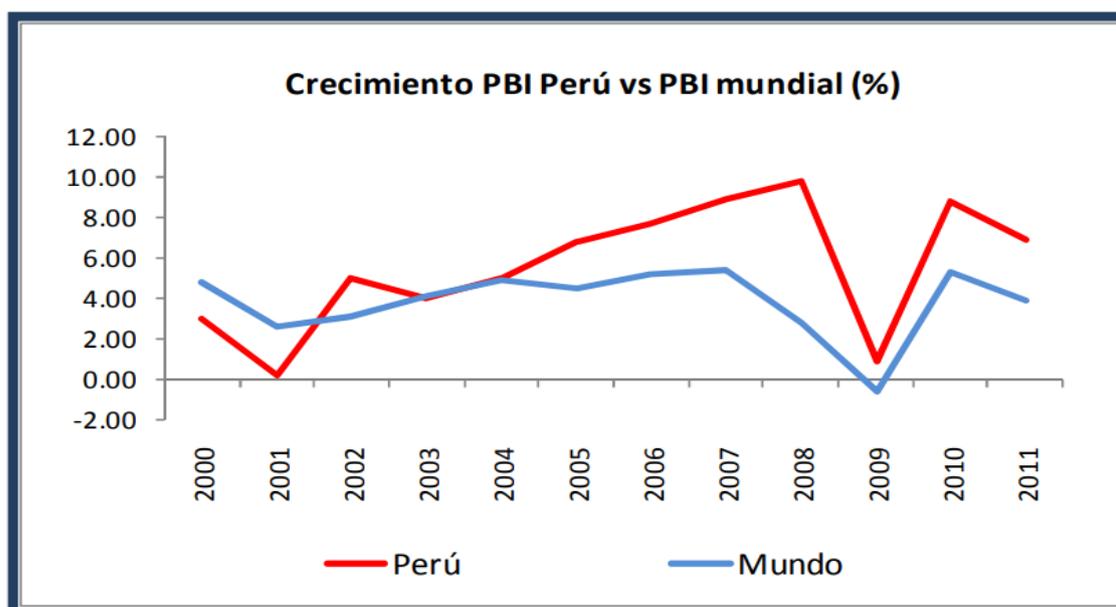
Evolución de la Estructura de la Cartera de Colocaciones de la IMFs



Fuente: SBS

Elaboración: propia

Nota: colocación de los créditos



Fuente: FMI / BCRP

Elaboración: propia

Nota: comparación del PBI peruano vs el PBI internacional.

Torres (2001) Concluye, que la regulación es demasiado importante y que no se debe limitar a sólo un pequeño grupo de personas (abogados, financistas, políticos, etc), sino que todos debemos considerarnos “reguladores” y ser conscientes de las consecuencias que traerán las operaciones que realizamos en el mercado. También añade, que no se debe desincentivar la innovación financiera y la cultura del riesgo; porque como consecuencia el desarrollo económico estaría limitado o simplemente desaparecería.

Para Sanz Caballero (2011) la crisis financiera del 2008 sólo fue resultado de una expansión del sistema financiero internacional, proceso que se dio de forma continua durante veinticinco años, en los cuales nivel de endeudamiento fue mayor al nivel de crecimiento del producto interior bruto mundial, como resultado no se realizó la correcta gestión del endeudamiento. Considera que los derivados financieros no incrementaron los efectos de la crisis del 2008, más bien les considera “útiles para gestionar el riesgo financiero” y que el uso que se les dio durante la crisis fue el responsable de incrementar el riesgo internacional.

Para no repetir el mismo escenario en el futuro, Sanz Caballero (2011), propone que el regulador asuma no sólo funciones de regulación sino también de supervisión: así por ejemplo establecer requisitos de mayor solvencia para operar en

el mercado de derivados. Sin embargo, advierte que el mercado, junto con su innovación en tecnologías y nuevos productos financieros, avanza mucho más rápido que la regulación. Esta es la razón por la que a muchos productos financieros puestos en el mercado no se les haya fijado criterios de comercialización. Sanz Caballero, afirma que es mucho más práctico, desde el punto de vista del control de riesgo, regular la oferta que la demanda de inversión. Concluye que a pesar de existir posibles soluciones, es muy difícil que se concrete alguna.

Ortiz Bojacà y Rodríguez Rodríguez (2014) indagan sobre las dimensiones psicológicas, morales y filosóficas sobre el fenómeno de las crisis financieras bajo un enfoque sistémico, el cual establece que la inmersión de las finanzas en la organización social, llamada "Financiarización", busca en las relaciones más profundas del ser humano llegando a incurrir en la ética del comportamiento humano y a su vez derivarse en las principales consecuencias como el riesgo moral. Ellos determinan que las variables que han marcado como causa de algunas crisis financieras, giran alrededor de las conductas del ser humano en un entorno socioeconómico concreto, como por ejemplo la preocupación de los inversionistas por la opinión de los demás frente a un caso de valor de activos financieros. Las crisis económicas en algunos casos vienen acompañadas por crisis financieras y estas se ven caracterizadas por cinco factores: Problemas corporativos en el sector financiero, incertidumbre, desequilibrio fiscal en el gobierno, Aumentos de la tasa de interés y efectos en el mercado de activos sobre balances empresariales. Ortiz y Rodríguez enmarcan al riesgo moral como un concepto económico de riesgo, el cual consiste en las pérdidas en el valor de la riqueza, como consecuencia puede darse a incertidumbre en las decisiones de tipo económico.

Según Shirreff (2008) la gestión moderna del riesgo financiero se debió a extremas condiciones en los mercados financieros en la década de 1980, a su vez de un gran incremento en el uso y el poder de los medios tecnológicos. Para Chávez la aproximación a un modelo real de mercado financiero se dio mediante la teoría del caos y las redes neuronales, pero él cree que aquel que confíe o utilice en gran cantidad su modelo financiero podrán encontrarse desprevenidos, tomando como ejemplo el caso del Long-Term Capital Management (1998)

La disciplina de la gestión de riesgo según Shirreff (2008) está siendo usada por los agentes reguladores y aquellas empresas que piensan a futuro, los cuales ha enfrentado este riesgo aventurándose en un terreno incierto de diseño de pruebas de

tensión, previsualizando escenarios y, en algunas ocasiones, representando ficciones completas de un futuro financiero.

Shirreff (2008) aclara que los bancos de hoy en día se han vuelto mucho más complejos debido a que ofrecen gestión de activos, banca de inversión, cobertura de seguros, así como actividades comerciales, de préstamo, entre otros; lo complejo que pueden llegar a hacer los bancos es genera un efecto de diversificación en los riesgos entre diversas compañías y por lo cual reduce la posibilidad de que un solo error o hecho lleve a la ruina al banco en cuestión. Según Shirreff esta complejidad introduce nuevas dimensiones de riesgo financiero, y da como conclusión de que si estos riesgos no son identificados y no se realiza un seguimiento especificado, pueden resultar dañinos para los bancos, pero no de una manera fatal.

Calomiris y Powell (2000), analizan la evolución de la política regulatoria seguida por el Banco Central de Argentina y muestran que la disciplina de mercado desempeñó un papel relevante como complemento de los esfuerzos regulatorios y de supervisión realizados en este país durante la década de los '90. Entre sus conclusiones más importantes destaca que la tasa de interés que pagan los bancos por sus pasivos guarda una relación positiva con el riesgo de la institución y que el crecimiento de los depósitos es menor en la medida que el banco sea más riesgoso.

Martínez Peria y Schmukler (1998) han demostrado que a pesar de existir diversos esquemas de seguros financieros en países como Chile, Argentina y México, la disciplina de mercado no se vio afectada debido a la ausencia de credibilidad en la eficacia de este esquema. Es decir, la credibilidad en el seguro bancario es la que determina el grado y eficiencia de las acciones disciplinarias del mercado de manera que estas acciones puedan ejercer presión suficiente como para incitar el buen comportamiento bancario. Asimismo, al evaluar el comportamiento de los depósitos, diferenciando entre el tamaño de los depósitos, asegurados y no asegurados; encuentran que los grandes ahorradores ejercen mayor disciplina de mercado que los pequeños.

Morachimo Rodríguez (2013) afirma sobre los nuevos métodos utilizados en el moderno mercado financiero, y como nuevas figuras habla sobre el Dinero Electrónico y Crowdfunding, las cuales son catalogadas como mecanismo de financiamiento por la Superintendencia de Banca y Seguros.

Morachimo deduce que es importante el uso de este nuevo método de financiamiento conocido como Crowdfunding ya que es una forma barata de utilizar los medio de comunicación social y la tecnología para la financiación de nuevas ideas de negocios; al igual que el uso del dinero electrónico como mecanismo de inclusión financiera, con el uso de las nuevas tecnologías.

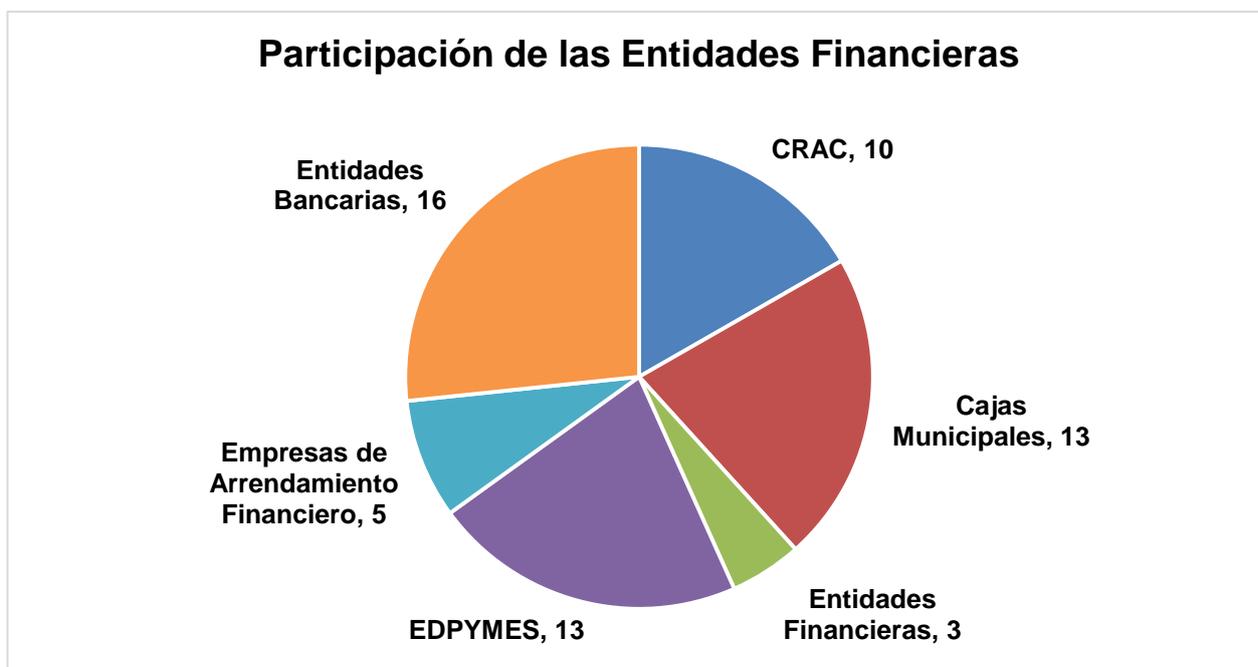
Vives (2010) indica que es crucial el uso de una regulación y supervisión del sistema financiero ya que es una pieza crucial en el crecimiento económico. Como consecuencia de los cambios regulatorios establecidos en el sistema financiero, será la definición de un nuevo modelo de negocio y las estrategias de internacionalización de los intermediarios financieros, aunque esta estrategia pueda generar incertidumbre elevada dado a la falta de concreción de reformas emprendidas.

Vives afirma que en el sector financiero, se dan todo tipo de fallos de mercado clásico, y da como ejemplo a las externalidades, que son consecuencia ante la quiebra de una institución bancaria; las asimetrías de información en los mercados financieros, Problemas de agencias, como los conflictos de intereses entre accionistas y depositantes; la racionalidad limitada de los agentes económicos, el cual agudiza los ciclos financieros. Según Vives el uso de una buena regulación podría evitar estos fallos de mercado, llevando en conjunto mecanismos de seguro de depósito y requisitos prudenciales y de supervisión.

Para Peschiera Mifflin (2009) los sectores que se encuentra con más modelos de regulación en el mundo son el financiero y bancario. Peschiera afirma que en los países desarrollados, la regulación utilizada, llega a ser sumamente compleja, densa y muy técnica, es por esta razón que otros países los cuales no cuentan con este método regulatorio, optan por estructurar sus productos o servicios financieros de una manera poco regulada o supervisada.

Peschiera Mifflin afirma que el sistema financiero peruano ha evolucionado a un gran paso y de una manera favorable, a lo largo de los años, esto claramente tiene que ver con la calidad en la regulación bancaria la cual actualmente persiste en el Perú, claro está que la regulación fue cambiando y adaptándose a los nuevos tiempos y a las nuevas normas financieras.

Según Peschiera (2008) El sistema financiero peruano está compuesto (para el año 2008) por 60 instituciones privadas bancarias y financieras, los cuales comprenden dieciséis entidades bancarias, tres entidades financieras, cinco empresas de arrendamiento financiero o leasing, trece cajas municipales, diez cajas rurales de ahorros y trece empresas de desarrollo de la pequeña empresa y microempresas.



FUENTE: La Regulación Bancaria en el Perú

ELABORACIÓN: Diego Peschiera Mifflin

NOTA: Número de Empresas del Sistema Financiero Peruano, año 2008

Peschiera indica que actualmente el Perú está a la altura, en materia financiera, en las legislaciones al igual que países del primer mundo, esto quiere decir que la legislación peruana estaría apta para aplicarse a los sistemas financieros de cualquier país desarrollado.

El BCR en Zapata Huamán (2013) utilizó ciertas medidas para poder equilibrar la liquidez frente a la situación económica como swap de monedas, recompra de certificados de depósitos del BCR, entre otros.

Según la MEF en Zapata Huamán (2013), consideran que la recuperación financiera del Perú se debió a las buenas decisiones económicas implementadas, a un aumento considerable de la demanda interna y a la fuerte estructura de la economía peruana; así también, especifica que se logró incrementar la exportación consiguiendo

un buen intercambio. Además, se tiene en cuenta que la expectativa financiera puesta en el Perú dependerá de la gestión frente a posibles crisis y conflictos sociales donde la comunicación entre los órganos internos peruanos será de vital importancia para un buen funcionamiento a nivel nacional que maneje la inversión de manera organizada. Así durante 2011 se implementó una nueva perspectiva llamada “agenda de la nueva administración” con 4 principales ideas; crecimiento con inclusión social, igualdad de derechos construcción de un consenso social y económico, reconciliación histórica con el Perú rural.

Martin Mato en Morales Gallo (2014) manifiesta que una de las razones principales que impide el desarrollo financiero en el Perú se debe a la baja competencia en el sistema financiero y la concentración bancaria generando poca competencia, presentando en toda Sudamérica la menor bancarización, en consecuencia, no incentiva a utilizarlas como medio de desarrollo.

Del mismo modo al momento de negociar los clientes no se encuentra en igualdad de conocimientos por este motivo se crea las leyes sobre regulación de bancarización para evitar que se cometan abusos a los clientes. Actualmente los bancos buscan crecer alrededor del mundo y proporcionar mayor liquidez, se conoce tradicionalmente 3 tipos de riesgo; riesgo crediticio, es muy importante que se tenga muy poco riesgo de no pago al momento de otorgar un crédito para esto es importante que los bancos entiendan el riesgo moral y la selección adversa, riesgo de tasa de interés, este riesgo es para una parte de los activos que no dependen del banco por lo cual debe ser actualizada cada vez que ocurre un cambio en el mercado de préstamos y el riesgo de liquidez, en el cual el tenedor de un instrumento financiero no pueda venderlo en un plazo establecido para subsanar su liquidez.

En De la Cruz Acosta (2010) hace referencia a que la bancarización se debe a que el empleador es quien escoge el banco donde pagará los sueldos de sus trabajadores en consecuencia de los 11 bancos que operan solo se concentra el mayor porcentaje en 2 de ellos.

4. MARCO CONCEPTUAL:

Para poder analizar el efecto del crecimiento económico, crisis bancaria y regulación sobre la conducta de los depositantes, se resaltan las siguientes definiciones con respecto a la investigación.

Según el nuevo acuerdo de Basilea, existen tres pilares sobre los que debe descansar un sistema financiero para mantener su solidez y transparencia. Estos pilares comprenden **la supervisión, una regulación adecuada de los estándares de capital y disciplina de mercado.**

Vega Centeno en Zapata Huamán (2013), explica y cito, “desarrollo” como “una condición que hace más ampliamente posible la realización personal en sociedad, es un proceso de satisfacción de necesidades y de cumplimiento de una vocación humana esencial y de vocación específica de personas individuales”

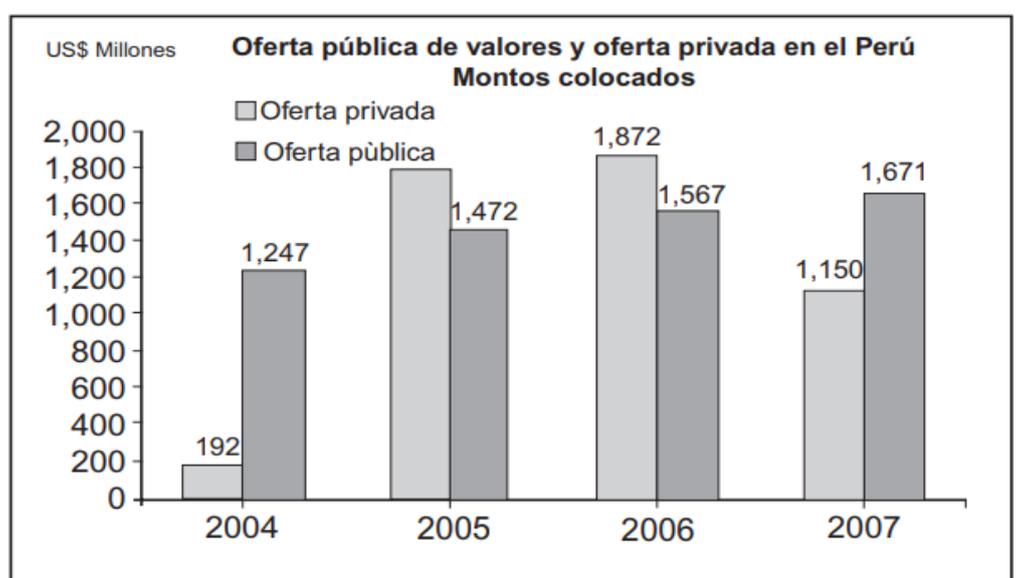
Berger, Allen (1991) “La disciplina de mercado en el sistema bancario se puede definir como la situación en la que los agentes del sector privado (tenedores de acciones, depositantes y acreedores en general) enfrentan costos que son proporcionales a los riesgos tomados por los bancos y toman acciones sobre la base de estos costos”.

De acuerdo con Molinié (2000) el supervisor debe velar que se cumplan tres condiciones para un adecuado funcionamiento de la disciplina de mercado: a) que los participantes en el mercado tengan acceso oportuno y adecuado a la información sobre la exposición al riesgo de cada banco; b) que los depositantes tengan los incentivos adecuados para penalizar a un banco que toma excesivos riesgos; y c) que los bancos tengan los incentivos adecuados para proveer información adecuada y oportuna. Además, se reconoce la necesidad de contar con un sistema de calificación de las entidades financieras que se publique regularmente y en caso de establecer un seguro de depósitos este deberá ser de cobertura limitada.

Bello R. Gonzalo (2007) La disciplina de mercado se refiere a la actitud que adopta la clientela de las instituciones bancarias como reacción ante los niveles de riesgo que éstas asumen en sus diversas operaciones.

Rojas (en Astuquipan, 2001) Señala que el comportamiento de los clientes en el mercado financiero, ya sean depositantes o tomadores de créditos, gira entorno a su interés la eficiencia que ellos buscan. Esta eficiencia se mide por medio de la diferencia entre las tasas activa y pasiva. Es por ello que la competencia del mercado financiero consta en captar clientes reduciendo las tasas de interés activas o incrementos de las tasas pasivas.

COMPARACIÓN ENTRE MONTOS EMITIDOS POR OFERTA PÚBLICA Y PRIVADA (Miles de dólares) Al 31 de diciembre de 2007



Fuente: Torres Pérez, N. (2008). Alineando intereses: nuevos paradigmas, riesgo sistémico y conflictos de interés en la. *IUS- La Revista*. N° 37, p.94.

La concentración de los depósitos y colocaciones, Rojas y Sardón (en Astuquipan, 2001), la definen como consecuencia de una situación de crisis y la consideran causante de problemas de ineficiencia. Sin embargo, Carranza (en Astuquipan, 2001), considera que también puede resultar positiva siempre y cuando esté ligada a prácticas competitivas. La crisis inmobiliaria (subprime) por la que atravesó USA, producto de la quiebra Lehman Brothers, no se encontraba en los planes de los reguladores que impactó en el sistema financiero global en 2008, y en nuestro sistema bancario en septiembre del 2008.

En general, se considera que existe una crisis bancaria cuando se presenta uno o varios de los siguientes elementos: i) Sundararaján y Baliño (1991) se incrementa la participación de la cartera vencida, dentro de la cartera total, a niveles que generan problemas de solvencia bancaria; ii) Veblen (1904) y Mitchell (1941) se dificulta la liquidación de créditos otorgados en una etapa anterior de auge económico; iii) Federal Reserve Bank of San Francisco (1985) se reduce el valor de los activos bancarios, lo que conduce a la insolvencia de bancos; iv) Fisher (1933), Flood y Garber (1981), Minsky (1982) se propicia una venta forzada de los activos, al volverse incompatibles sus valores de mercado con los de los pasivos; v) Guttentag y Herring (1984); Manikow (1986) gran parte de los deudores dejan de ser sujetos viables para la obtención de nuevos créditos; y vi) Schwartz (1985), Wolfson (1986); Mirón (1986) la demanda por reservas monetarias es tan intensa que no puede ser satisfecha en el corto plazo.

Según ley N°26702 en Morales Gallo (2014) define las empresas de bancarización como un sistema que se ocupa de recaudar fondos bajo cualquier modalidad contractual, sus propios fondos y de diversas fuentes de financiamiento y distribuir créditos correctamente entre sus clientes para un beneficio mayor sujetos a riesgo de mercado.

Cuevas, D (2017) La necesidad de procurar la estabilidad, solidez y eficiencia del sistema financiero es la principal responsabilidad de la supervisión bancaria como herramienta preventiva, el cual se lleva a cabo mediante un proceso de determinación confiable de los principales riesgos inherentes de una entidad bancaria, haciendo énfasis en la supervisión in-situ y extra-situ, con los recursos técnico y humano para determinar el perfil de riesgo de un banco.

Durante el periodo de estudio la economía ha crecido en promedio a una tasa del 5% anual, siendo el principal artífice del crecimiento la inversión extranjera directa, reduciendo los niveles de pobreza y extrema pobreza.

Kaminsky, Reinhart y Lizondo en De la Cruz Costa (2010) definen el enfoque de señales como el análisis de la evaluación de una serie de indicadores económicos y financieros cuidando se desvien de su valor normal.

Torres Pérez (2008) La regulación en el sistema financiero consta en establecer relaciones, alinear intereses y asignar riesgos; con el fin de evitar que los participantes puedan beneficiarse en un corto plazo y/o a bajo costo. El mercado de valores y financiero se resume en un conjunto de redes y plataformas tecnológicas,

códigos, etc; que están interconectados y que cada acción u omisión tendrá un efecto en toda la red, así por ejemplo, una crisis financiera.

Astuquipan (2001) La banca virtual se traduce en el valor agregado que los bancos brindan a sus clientes a través del fácil acceso y disponibilidad de los servicios financieros virtuales. Respecto a las operaciones que suceden en el mercado de capitales, también pueden ser realizadas en medios virtuales, asegura Dasso (en Astuquipan, 2001).

Morachimo Rodríguez (2013) El sistema de financiamiento colectivo o también llamado Crowdfunding trata acerca de un financiamiento inicial, donde no solo sea exclusivo de un titular de la iniciativa ante un negocio sino que pueda estar retribuido entre varios inversionistas. Para Morachimo el Dinero Electrónico es un valor monetarios muy distinto al conocemos normalmente, El dinero Electrónico es explicado como monedas virtuales, es decir el movimiento del dinero conocido pero utilizando la tecnología.

Vives (2010) explica a las regulaciones establecidas implicarán en los sistemas financieros como un reto de conversión de estos sistemas en unos más resistentes y estables, sin tener que reprimir su desarrollo, de manera que pueda proteger el interés público y preservar la globalización.

Peschiera Mifflin (2009) indica que la crisis financiera se origina en los vacíos de la regulación financiera y bancaria de los países desarrollados; Concluye que toda crisis financiera es provocada por la ausencia de una regulación adecuada o en todo caso una regulación deficiente o insuficiente.

Para Shirreff (2008) una comunidad de gestión de riesgo se divide entre los modelos y esfuerzos de los gerentes de riesgo puedan llegar a ser falibles y la falla de estos de manera periódica, a su vez de aquellos que prefieran a la gestión de riesgo como un método de incorporación científica mas a la variedad de productos. Por lo que concluye que el primero de estos consiste más en un análisis de la naturaleza humana, mientras que el segundo, en una ciencia aplicada.

Solow, R (1987) La teoría del crecimiento fue inventada para proveer una manera sistemática de hablar acerca de sendas de equilibrio para la economía y compararlas. En esa tarea, ha tenido razonable éxito. Sin embargo, ha fallado en tratar adecuadamente un problema igualmente importante e interesante: la manera correcta de lidiar con las desviaciones del equilibrio. [...] En particular, el monto y la

dirección de la formación de capitales susceptible de ser afectada por el ciclo económico, ya sea a través de la inversión bruta en nuevo equipo o a través de la aceleración del desecho de equipo antiguo.

[...] Por lo tanto, un análisis simultáneo de la tendencia y las fluctuaciones en realidad implica una integración del equilibrio y desequilibrio de corto plazo y largo plazo.

Astuquipan (2001) La cartera de préstamos respecto a los créditos hipotecarios, durante los años 1999 al 2000, registró un incremento del 1.3% frente a otros segmentos. Este incremento fue gracias a la reducción de tasas de interés y trajo como resultado el mejoramiento de las expectativas. Es por ello que en el 2001, el Gobierno plantea esfuerzos para atender a los sectores de ingresos menores; cambiando un poco el esquema de financiamiento: primero, fue el premio al buen pagador, donde la puntualidad del pago permite que el cliente se beneficie con una reducción en el monto mensual; y segundo, la no consideración del precio del terreno, que permite el fácil acceso al programa.

Ortiz Bojacà & Rodríguez Rodríguez (en Dembisnski, 2014) establecen que el término llamado financiarización abarca a la finanzas como influencia en el sistema de organización social, el cual se ha convertido en una verdadera transformación sistemática

5. OBJETIVOS:

5. 1. Objetivo General

- Analizar el impacto del crecimiento económico en un contexto de crisis bancaria y regulación sobre la conducta de los depositantes.

5.2. Objetivos Específicos

- Evaluar la influencia de la crisis bancaria sobre el comportamiento de los depositantes.
- Explorar el efecto del crecimiento económico sobre la variación de los depósitos.

6. HIPÓTESIS

6.1. Hipótesis General

- El crecimiento económico impactó en mayor magnitud que la crisis bancaria y la regulación, incrementándose los depósitos totales.

6.2. Hipótesis Específicas

- La crisis bancaria condujo al retiro de depósitos por parte de los depositantes.
- El crecimiento económico condujo a incrementar los depósitos totales.

7. VARIABLES DE ESTUDIO:

7.1. Variables de estudio o categorías de análisis.

La tasa de crecimiento de los depósitos es una función de un conjunto de variables que miden el riesgo de cada banco (suficiencia de capital, liquidez, rentabilidad y calidad de cartera), asimismo se consideró en el modelo la variable de control (eficiencia) y dos variables macroeconómicas (producto bruto interno e inflación). Adicionalmente, se incorporó al modelo dos variables dummy, la primera recoge los efectos de la crisis inmobiliaria (2008) sobre el riesgo del Sistema Bancario y la segunda incorpora la regulación, en virtud a que en octubre de 2012 se aprobó la Ley de Protección al Consumidor en Materia de Servicios Financieros, con la finalidad de transparentar la información que se ofrece a los usuarios.

Por lo tanto el modelo a estimar sería:

$$Y_{i,t} = \alpha_i + X_{i,t-2}\beta + Z_t\lambda + \gamma D1_t + \phi D2_t + \varepsilon_{i,t}$$

Donde:

$Y_{i,t}$: Tasa de crecimiento de los depósitos totales del banco i en el período t .

α_i : Representa la heterogeneidad no observable específica a cada banco (individuo) y se considera constante a lo largo del tiempo para cada uno de los n bancos (individuos) que conforman la muestra.

β : Vector de parámetros $k \times 1$ asociado a las variables exógenas.

$X_{i,t-2}$: Vector de k variables explicativas estrictamente exógenas del banco i para el periodo $t-2$. Se consideran a las variables suficiencia de capital, liquidez, rentabilidad, calidad de cartera y eficiencia.

λ : Vector de parámetros $k \times 1$ asociado a las variables macroeconómicas.

Z_t : Vector de variables macroeconómicas para el control de cada banco. Se incluye a la tasa de crecimiento del PBI y a la tasa de inflación.

γ : Parámetros asociado a la variable D1 (dummy por crisis subprime).

$D1_t$: Es una variable dummy que toma el valor de 0 antes de octubre del 2008 y 1 de octubre del 2008 hasta diciembre del 2011, para luego tomar el valor de 0 hasta junio del 2017.

φ : Parámetros asociado a la variable D2 (dummy por regulación).

$D2_t$: Es una variable dummy que toma el valor de 0 de enero del 2005 hasta septiembre del 2012, para luego tomar el valor de 1 de octubre del 2012 hasta junio del 2017.

$\varepsilon_{i,t}$: Es el término de perturbación aleatoria para el banco i en el período t .

8. MÉTODO:

8.1. Tipo de investigación

El tipo de investigación es de carácter cuantitativo, para ello se construyó un modelo econométrico que explique el comportamiento de los depósitos totales como función de un conjunto de variables explicativas relacionadas con los factores de riesgo bancario, los cuales recogen el comportamiento individual de cada banco, asimismo un grupo de variables macroeconómicas y dos variables dummy.

8.2. Método de investigación

La metodología planteada por Martínez-Peria y Schumukler y Demirgüç-Kunt y Detragiache, permite evaluar el efecto del crecimiento de la economía en un contexto de crisis bancaria y regulación sobre la variación de los depósitos totales.

9. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

El diseño de investigación será por objetivos.

Muestra / Participantes / Sujetos / Base de datos

La base de datos utilizada en la presente investigación se caracteriza por su estructura tipo Panel donde las unidades individuales son las 13 entidades bancarias que operaron en el sistema financiero nacional en el periodo comprendido entre enero de 2005 y junio del 2017; y la frecuencia de las observaciones temporales de cada banco es mensual.

La información sobre los bancos para el período enero 2005 a junio 2017 proviene de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), y se encuentran disponibles en su página web. Los indicadores utilizados en las estimaciones fueron contruidos a partir de los datos contenidos en el Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de cada empresa bancaria.

10. RESULTADOS:

Los resultados de la estimación que se presentan a continuación, se basan en la estimación mínimos cuadrados generalizados el cual incorpora el procedimiento “one step” para ponderar las secciones cruzadas y el método de corrección por heterocedasticidad y autocorrelación robusto *Panel Corrected Standard Error (PCSE)*. Con la finalidad de determinar si el modelo estimado es robusto se procedió a realizar la estimación mediante diversos procedimientos de corrección observando que el signo de los coeficientes no cambio pero si sus valores. Asimismo, la estimación se realizó considerando que la representación adecuada para el método de datos de panel es la estimación vía efectos fijos.

La elección del modelo de panel con efecto fijo supone que la constante recoge las características propias de cada banco, además de estar correlacionada con las variables fundamentales; las cuales son estrictamente exógenas, con lo cual las estimaciones del vector de parámetros a través de MCO son consistentes. Al respecto, la exogeneidad de las variables de riesgo bancario se da mediante la inclusión de rezagos; lo que permite además capturar el hecho que los depositantes no disponen de la información sobre el desempeño de los bancos de manera inmediata sino con dos meses de retraso.

Con la finalidad de evitar problemas de regresión espuria se analizó la estacionariedad de las series, mediante las pruebas de raíz unitaria para datos de panel, los resultados muestran que las series utilizadas son estacionarias.

11. RESULTADOS ESTADÍSTICOS DESCRIPTIVOS

Respecto a los resultados de la estimación que se muestra en el cuadro adjunto referente a las variables bancarias, presenta signo positivo PAT, EFI; y negativo CA lo cual sugiere la existencia de disciplina de mercado; respecto a las variables macroeconómicas, PBI, INF presentan signo positivo lo cual indica que el crecimiento de la economía y la estabilidad monetaria han conducido al crecimiento de los depósitos.

Un signo negativo de γ (SUBPRIME) indica que en épocas de crisis todas las instituciones pierden credibilidad y los bancos son los más afectados en virtud a que los bancos externos no fondean a los bancos nacionales, lo cual impacta en el comportamiento de los depositantes retirando sus depósitos.

El coeficiente ϕ de la dummy (REGULACIÓN) presenta signo negativo, en virtud a que en octubre de 2012 se aprobó la Ley de Protección al Consumidor en Materia de Servicios Financieros, con la finalidad de transparentar la información que se ofrece a los usuarios, es decir, si los depositantes cuentan con mayor información respecto a la colocación de sus depósitos, ejercerán mayor disciplina de mercado, retirando sus depósitos.

El crecimiento de la economía ha tenido mayor impacto que la crisis externa y la regulación sobre la variable en estudio, producto de lo manifestado los depósitos totales se incrementaron en el periodo de estudio.

Cuadro 01

Resultado de la estimación para probar la hipótesis del Comportamiento de los
Depositantes en el Sistema Bancario Peruano: Ene 2005 – Jun 2017.

Dependent Variable: DEPTOT

Method: Panel Least Squares

Date: 12/09/17 Time: 18:28

Sample (adjusted): 2005M02 2017M06

Cross-sections included: 12

Total panel (balanced) observations: 1788

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	0.009323	0.009387	0.993179	0.3208
PA	2.58E-05	2.64E-05	2.975209	0.0296
LIQ	5.09E-06	1.30E-05	3.392294	0.0249
EFI	0.000345	9.06E-05	3.811382	0.0001
CA	-0.002830	0.001595	-2.773989	0.0462
PBI	0.001521	0.000878	4.733254	0.0132
INF	0.002928	0.001765	4.658835	0.0173
ROE	0.001698	0.000303	5.598041	0.0000
SUBPRIME	-0.002150	0.007003	-2.306967	0.0489
DEPTOT(-1)	0.061272	0.014534	4.215725	0.0000
REGULACION	-0.003293	0.008055	-2.408746	0.0428

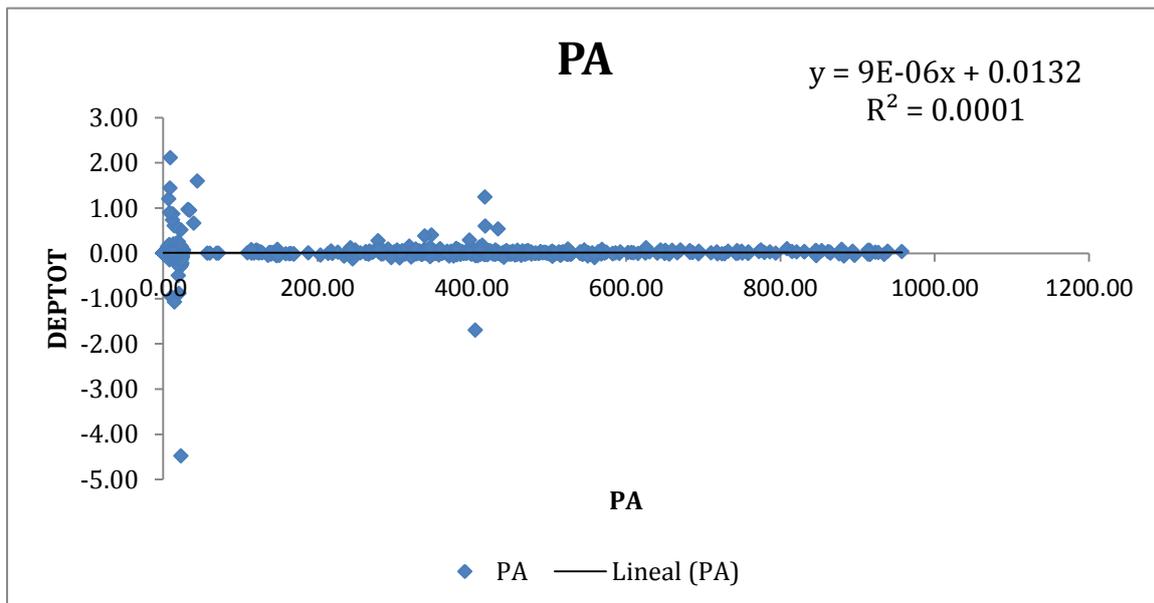
Cuadro 02

Effects Specification Cross-section fixed (dummy variables)

R-squared	0.847489	Mean dependent var	0.015268
Adjusted R-squared	0.816162	S.D. dependent var	0.101313
S.E. of regression	0.099464	Akaike info criterion	-1.765807
Sum squared resid	17.47132	Schwarz criterion	-1.698271
Log likelihood	1600.631	F-statistic	4.192674
Durbin-Watson stat	1.840105	Prob(F-statistic)	0.000000

Al respecto, podemos concluir que el crecimiento de la economía ha tenido mayor impacto que la crisis externa y la regulación sobre la variable en estudio, producto de lo manifestado los depósitos totales se incrementaron en el periodo de estudio, aceptándose de esta forma la hipótesis planteada.

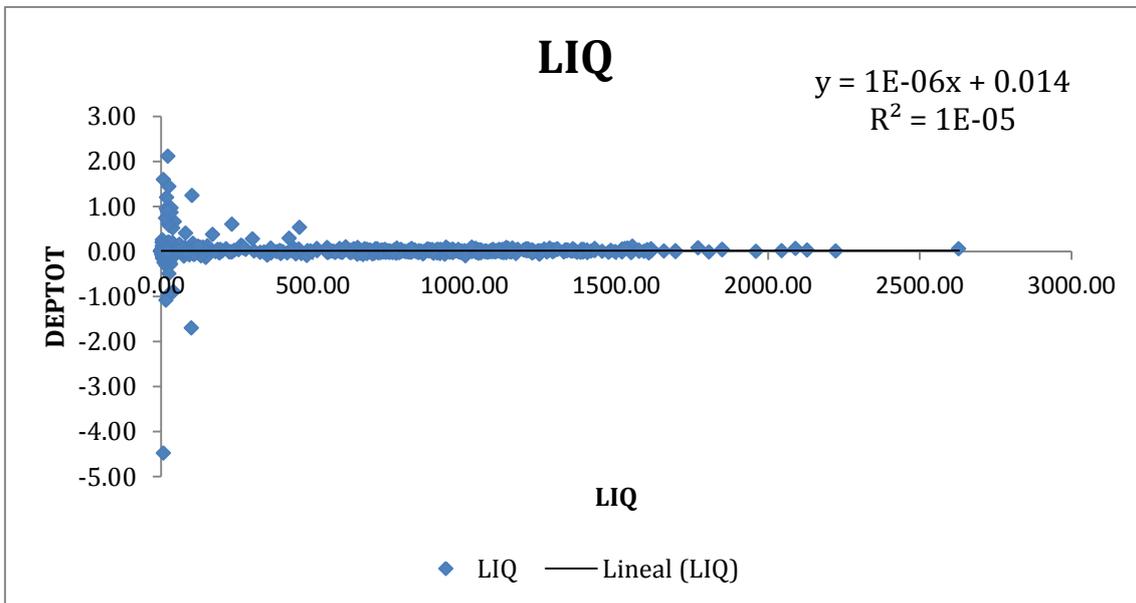
Cuadro 03



Podemos concluir siguiendo los resultados de la variable Patrimonio (PA) que el crecimiento de la economía ha tenido mayor impacto que la crisis externa y la regulación sobre la variable en estudio, producto de lo manifestado los depósitos

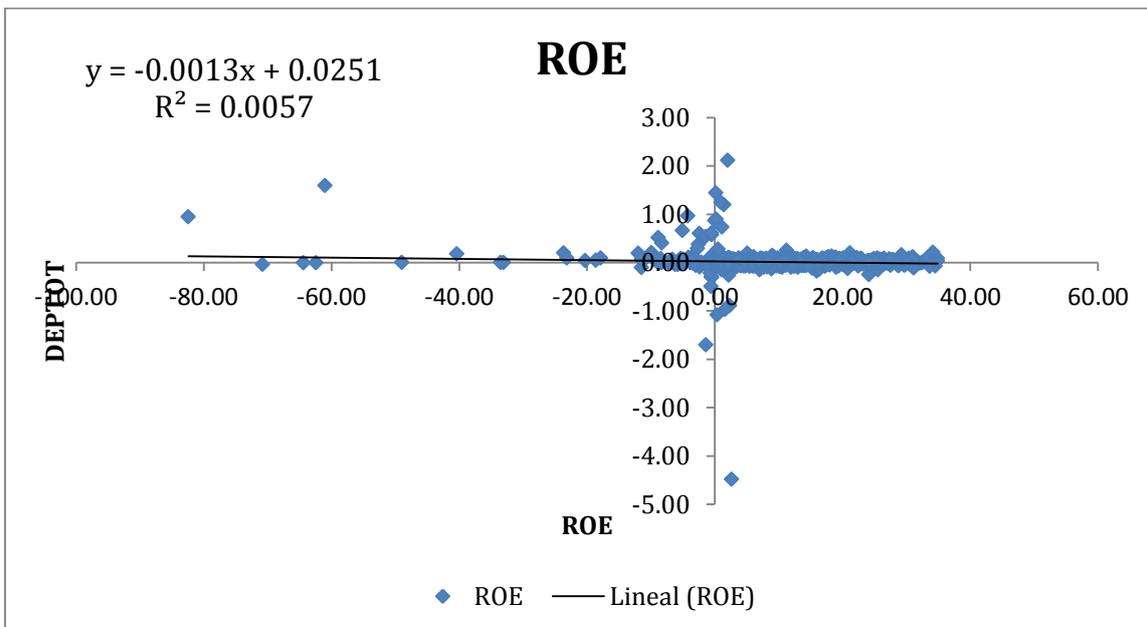
totales se incrementaron en el periodo de estudio, aceptándose con esta variable la hipótesis planteada.

Cuadro 04



Podemos concluir siguiendo los resultados de la variable Liquidez (LIQ) que el crecimiento de la economía ha tenido mayor impacto que la crisis externa y la regulación sobre la variable variación de depósitos totales, producto de lo expresado los depósitos totales se incrementaron en el periodo de estudio, aceptándose con esta variable la hipótesis planteada.

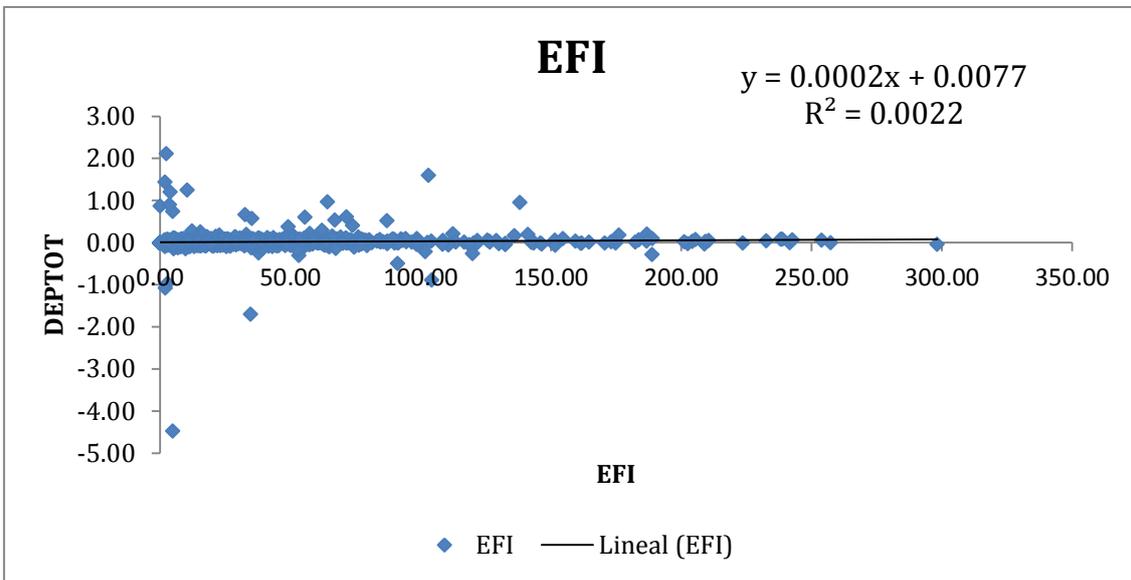
Cuadro 05



Podemos concluir siguiendo los resultados de la variable Beneficio neto antes de impuestos / Fondos propios (ROE) que el crecimiento de la economía ha tenido mayor influencia que la crisis externa y la regulación sobre la variable en estudio, producto de

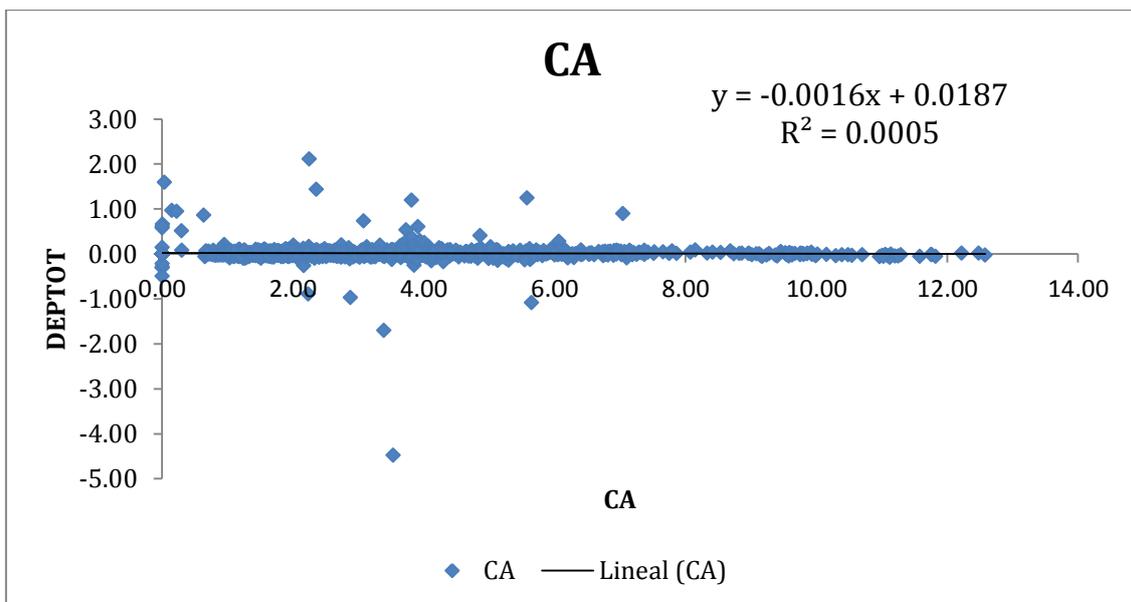
lo esgrimido la variable endógena se incrementó en el periodo de estudio, aceptándose con esta variable la hipótesis planteada.

Cuadro 06



Podemos concluir siguiendo los resultados de la variable Eficiencia (EFI) que el crecimiento de la economía ha tenido mayor pegada que la crisis externa y la regulación sobre la variable en estudio, producto de lo manifestado los depósitos totales se incrementaron en el periodo de estudio, aceptándose con esta variable la hipótesis planteada.

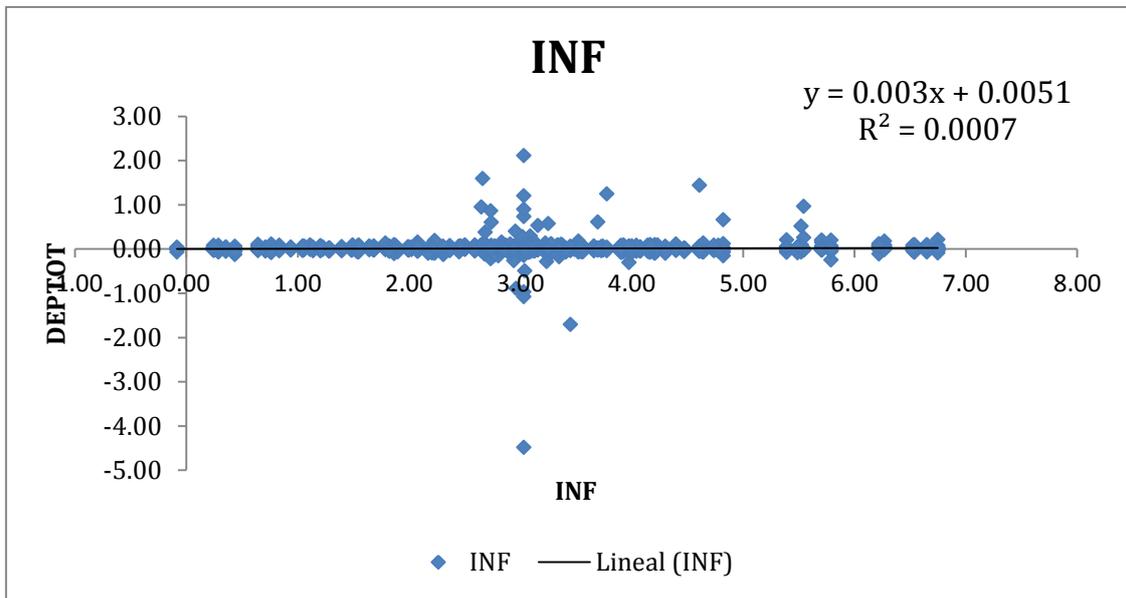
Cuadro 07



Podemos concluir siguiendo los resultados de la variable Cartera Atrasada (CA) que el crecimiento de la economía ha tenido mayor influencia que la crisis externa y la regulación sobre la variable en estudio, producto de lo manifestado los depósitos

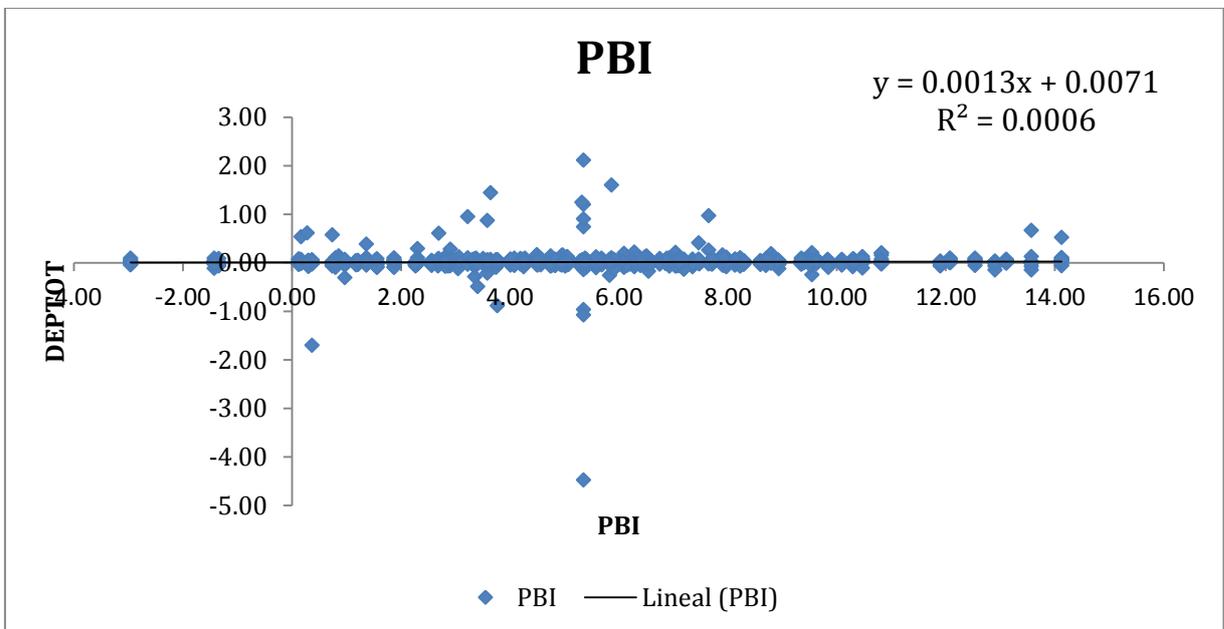
totales se incrementaron en el periodo de estudio, aceptándose con esta variable la hipótesis planteada.

Cuadro 08



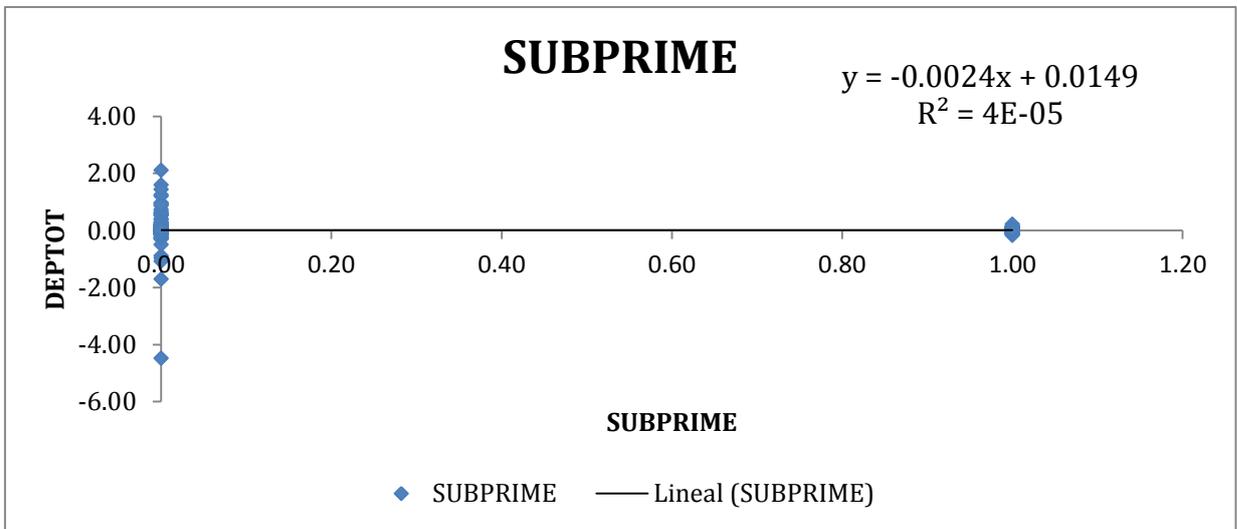
Podemos concluir siguiendo los resultados de la variable Inflación (INF) ha tenido mayor impacto que la crisis externa y la regulación sobre la variable en estudio, producto de lo manifestado los depósitos totales se incrementaron en el periodo de estudio, aceptándose con esta variable la hipótesis planteada.

Cuadro 09



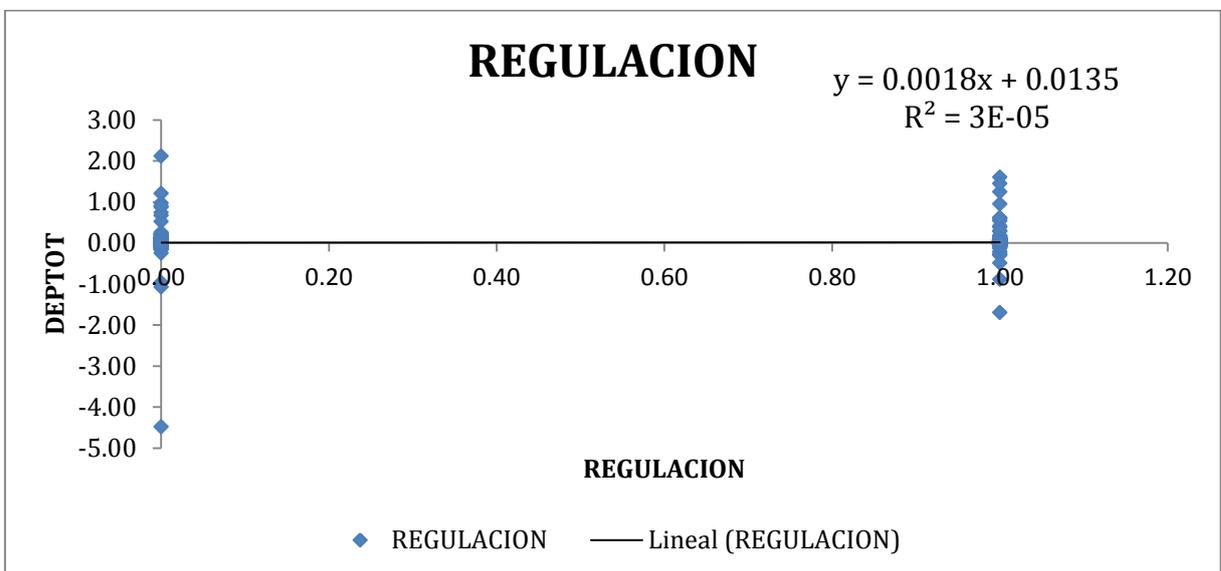
Podemos concluir siguiendo los resultados de la variable Producto Bruto Interno (PBI) que ha tenido mayor impacto que la crisis externa y la regulación sobre la variable en estudio, producto de lo manifestado los depósitos totales se incrementaron en el periodo de estudio, aceptándose con esta variable la hipótesis planteada.

Cuadro 10



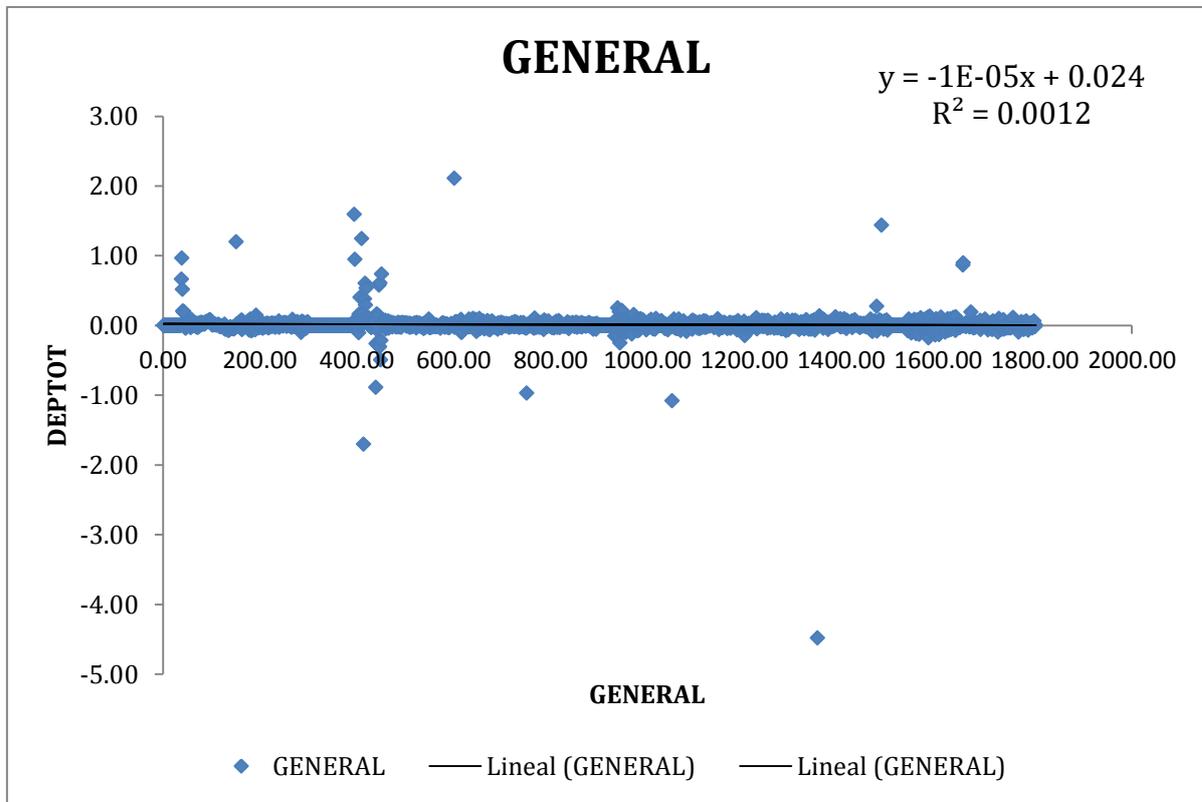
Podemos concluir siguiendo los resultados de la variable Crisis (SUBPRIME) que el crecimiento de la economía ha tenido mayor impacto que la crisis externa, producto de lo manifestado los depósitos totales se incrementaron en el periodo de estudio, aceptándose con esta variable la hipótesis planteada.

Cuadro 11



Podemos concluir siguiendo los resultados de la variable REGULACIÓN que el crecimiento de la economía ha tenido mayor pegada que la regulación sobre la variable en estudio, producto de lo expresado los depósitos totales se incrementaron en el periodo de estudio, aceptándose con esta variable la hipótesis planteada.

Cuadro 12



El crecimiento de la economía medida por el Producto Bruto Interno (PBI) ha impactado en mayor grado que la crisis subprime y la regulación sobre la variable en estudio depósitos totales, en virtud a lo expresado anteriormente los depósitos totales se han incrementado sustancialmente en el periodo de estudio.

12. CONCLUSIONES:

1. Los resultados empíricos muestran que existe algún grado de disciplina de mercado en el sector bancario peruano, en particular las estimaciones iniciales sugieren que la adecuación de capital y la calidad de cartera son las variables que observan los depositantes al momento de elegir un banco y también para llevar a cabo la supervisión de los mismos.

2. También se encontró que la crisis inmobiliaria (subprime) 2008 afectó al sistema bancario peruano, aumentando los niveles de riesgo del mercado (la variable dummy subprime resultó significativa y con el signo negativo), éste resultado junto a la existencia de disciplina de mercado en la industria bancaria peruana contribuyeron a consolidar el sistema.

3. Respecto a la variable dummy (regulación), es significativa y con el signo esperado lo cual conduce a inferir que los depositantes al recepcionar la información proporcionada por la SBS no ejercen disciplina de mercado.

4. El crecimiento de la economía en el periodo de estudio ha tenido mayor impacto sobre la variable en estudio que la crisis inmobiliaria (subprime) y la información proporcionada por la SBS (regulación), producto de lo manifestado anteriormente los ahorros se han incrementado en el horizonte temporal de la investigación.

5. En virtud a los resultados se concluye en aceptar la hipótesis planteada que el crecimiento económico impactó en mayor magnitud que la crisis bancaria y la regulación, incrementándose los depósitos totales.

6. El Producto Bruto Interno (PBI) y la Inflación (INF) son variables que observa el inversionista extranjero para invertir en nuestra economía, siendo de esta forma la inversión privada nacional y extranjera el motor del crecimiento de la economía.

13. REFERENCIAS:

1. Martínez M. y Schmukler S. (1998). "Do Depositors Punish Banks for "Bad" Behavior?: Examining Market Discipline in Argentina, Chile and Mexico." Banco Mundial.
2. Martínez M. y Schmukler S. (2001) "Do Depositors Punish Banks for Bad Behavior? Market Discipline, Deposit Insurance, and Banking Crises. The Journal of Finance . VOL. LVI, NO. 3
3. Demirgüç-Kunt y Detragiache. "Does Deposit Insurance Increase Banking System Stability? An Empirical Investigation" World Bank.
4. Demirguc-Kunt A. and Detragiache E. (June 1998). Financial Liberalization and Financial Fragility . IMF Working Paper No. 98/83.
5. Demirgüç-Kunt A. and Huizinga H. (1999). "Market Discipline and Financial Safety Net Design," Policy Research Working Paper No. 2183, World Bank.
6. Demirgüç-Kunt A. and Huizinga H. (2004) Market Discipline and Deposit Insurance, Journal of Monetary Economics, 51:2, pp. 375-399.
7. Demirgüç-Kunt A. and Detragiache E. (1998). "The Determinants of Banking Crises in Developing and Developed Countries", IMF Staff Papers, 45 (1), pp. 81-109.
8. Huizinga, H.P., & Nicodeme, G. (2006). Deposit insurance and international bank liabilities. Journal of Banking and Finance, 30(3), 965-987.
9. Baquero M. (2000). "Disciplina de mercado en la banca ecuatoriana: Evidencia con datos de panel". Banco Central del Ecuador.
10. Basel Committee on Banking Supervision, (1999), "A new capital adequacy framework", consultative paper, Basel, Switzerland.
11. Basel Committee on Banking Supervisión (2001). "New Basel Capital Accord", Bank for International Settlements.
12. Barajas, A. y R. Steiner (2000). "Depositor Behavior and Market Discipline in Colombia." Documento de Trabajo. Fondo Monetario Internacional.
13. Brito L. P. (2000). "Pánicos bancarios, suspensión de convertibilidad y garantía de depósitos. una revisión general" Apuntes de Economía No 09.
14. Budnevich L., C. y Franken Helmut M. (2003) "Disciplina de mercado en la conducta de los depositantes y rol de las agencias clasificadoras de riesgo: El caso de Chile"
15. Caballero A., Melgarejo G., Mongrut S. y Villanueva M. (2006) "Las Agencias Clasificadoras de Riesgo en el Perú: Análisis y evaluación de su Rol". Documento de Discusión DD/06/14. Universidad del Pacifico.

16. Fernández-Arias, E. y Lombardo, D. (2001) "Market discipline and Exuberant foreign borrowing" Documentos de Trabajo Banco Central de Chile N°122
17. Mayorga M. y Muñoz E. (2000). "La técnica de datos de panel. Una guía para su uso e interpretación". Banco Central de Costa Rica.
18. Mayorga M. y Muñoz E. (2002). "¿Existe disciplina de mercado en el sistema bancario costarricense?". Banco Central de Costa Rica.
19. Mishkin, F. (2001). "Financial policies and the prevention of financial crises in emerging market countries". NBER Working paper Series.
20. Stern, G. (1998), "Market Discipline as Bank Regulator", Federal Reserve Bank of Minneapolis", June, www.woodrow.mpls.frb.us/pubs/region/98-06/top9.html.
21. Stern, Gary (1999), "A Response to Critics of Market Discipline", Federal Reserve Bank of Minneapolis", December, www.minneapolisfed.org/pubs/region/99-09/top9.html.
22. Calomiris, Charles, W., (1996) "Building an Incentive-Compatible Safety Net: Special Problems for Developing Countries", mimeo, Columbia University.
23. Diamond, D. and Philip D. (1983) "Bank Runs, Deposit Insurance, and Liquidity," *Journal of Political Economy*, 91 (3), pp. 401-19.
24. Baer, H. and Elijah B. (1994), "Uninsured Deposit as a Source of Market Discipline: Some New Evidence," *Economic Perspectives*, Federal Reserve Bank of Chicago (September/October 1986), 23-31.
25. Berger, A. (1991), "Market Discipline in Banking," *Proceedings of a Conference on Bank Structure and Competition*, Federal Reserve Bank of Chicago.
26. Brewer, Elijah and Thomas H. Mondschean, "An Empirical Test of the Incentive Effects of Deposit Insurance," *Journal of Money, Credit and Banking* 26, 146-164.
27. Cook, Douglas and Lewis Spellman (1994), "Repudiation Risk and Restitution Costs: Toward Understanding Premiums on Insured Deposits," *Journal of Money, Credit and Banking* 26, 439-459.
28. Alvarez, J. C. (2000). *Riesgos Bancarios. Club de Analisis Estrategicos de Riesgo*.
29. Mifflin, D. P. (2009). *La Regulación Bancaria en el Perú: ¿Ya Estamos en el Primer Mundo? Derecho & Sociedad*.
30. Rodriguez, D. M. (2013). *Nuevas Tecnologías en el Mercado Financiero: Dinero Electrónico y Crowdfunding. Derecho & Sociedad*.
31. Rodriguez, O. B. (2014). *Orígenes de las crisis financieras y el riesgo moral. Revista Internacional de Ciencias Sociales*.
32. Shirreff, D. (2008). *Cómo Lidiar con el Riesgo Financiero*. Buenos Aires: The Economist.

33. Vives, X. (2010). *La Crisis Financiera y la Regulación*. Madrid, España: IESE Business School.
34. Astuquipan, C. (2001). Sistema bancario, La tormenta continúa. *Revista Business, Negocios del Perú. Año VII. N°79*, 9-18.
35. De la Cruz Costa, J. E. (2010). *Impactos de las Crisis Económica mundial en el Sistema financiero peruano y el desarrollo de un Sistema de prevención de fragilidad financiera, a través de un Modelo Econométrico*. Piura: Repositorio Institucional Pirhua.
36. Merino Vega, F. J., Moreno Duque, R. V., Ortiz Ramírez, C. V., & Rojas Benavente, C. R. (2017). *Planeamiento Estratégico del Sistema Bancario Peruano*. Lima: Repositorio de Tesis - PUCP.
37. Morales Gallo, J. A. (2014). *Comportamiento del Sistema bancario y sus efectos en la Economía y las Finanzas*. Lima: Repositorio Académico USMP.
38. Sanz Caballero, J. I. (2011). Crisis financiera y Regulación bancaria. *THEMIS, Revista de Derecho. N°59*, 291-294.
39. Torres Pérez, N. (2008). Alineando intereses: nuevos paradigmas, riesgo sistémico y conflictos de interés en la. *IUS- La Revista. N° 37*, 86-102.
40. Zapata Huamán. S. (2013). Impacto de la crisis financiera internacional en el Perú (2009-2012). *Política Internacional*, 107-123.